



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2018-10400		
NÚMERO		
23	10	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	242940	
No. FONDO	PFCE 2018	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

17-283001	17 Coordinación de Planeación
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

1	ACCESORIOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	3	4
	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	ICAA - F, GACCTCGAAGTCAATAGAGGT,50 NM. ESTANDAR DESALADO (DST).	1	\$150.15	\$150.15
	T4 OLIGO			\$0.00
	ICAA - R, CCCAGTATAACGTTGGA ACC, 50 NM. ESTÁNDAR DESALADO (DST).	1	\$143.00	\$143.00
	T4 OLIGO			\$0.00
	ICAB - F, ATCGCTTAAAGCACAGCAGGC, 50 NM. ESTÁNDAR DESALADO (DST).	1	\$150.15	\$150.15
	T4 OLIGO			\$0.00
	ICAB - R, TATCGGCATCTGGTGTGACAG, 50 NM. ESTÁNDAR DESALADO (DST).	1	\$150.15	\$150.15
	T4 OLIGO			\$0.00
	ICAC - F, ATAAACTGAATTAGTGTATT, 50 NM. ESTÁNDAR DESALADO (DST).	1	\$150.15	\$150.15
	T4 OLIGO			\$0.00
	ICAC - R, ATATATAAAACTCTCTTAACA, 50 NM. ESTÁNDAR DESALADO (DST).	1	\$150.15	\$150.15
	T4 OLIGO			\$0.00
	ICAD - F, AGGCAATATCCAACGGTAA, 50 NM. ESTÁNDAR DESALADO (DST).	1	\$135.85	\$135.85
	T4 OLIGO			\$0.00
	ICAD - R, GTCAGACCTTTCTTATATT, 50 NM. ESTANDAR DESALADO (DST). T4 OLIG	1	\$143.00	\$143.00
			SUB-TOTAL	\$1,172.60
			IVA	\$187.62
			TOTAL	\$1,360.22

IMPORTE LETRA: MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 22/100 M.N.

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTREGA	AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS	A <input type="radio"/> ANTICIPO
PAGO DE CONTADO <input type="radio"/> SI	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)			B <input type="radio"/> CUMPLIMIENTO
<input type="radio"/> NO	NÚMERO DE PARCILIDADES		PAGO EN PARCILIDADES <input type="radio"/> SI	
			<input type="radio"/> NO	PORCENTAJE DE ANTICIPO

### OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 \*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION". \*TIPO DE MONEDA:  
 PARTIDAS DESIERTAS DE INV-011-CUCIENEGA-2018

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ ELABORO

MTRO. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN AUTORIZO

MTRA. EVELYN CORTÉS GONZÁLEZ V.O.B.O.

5  
 ACCESORIOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.  
 FIRMA DEL PROVEEDOR  
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) diez palabra(s) y tres cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.